

# Van a reubicar a 82 familias en Las Heras y Luján por la extensión del Metrotranvía

20/04/2026



El desarrollo de la **extensión de la traza del Metrotranvía** tanto hacia **Las Heras** como a **Luján de Cuyo** avanza con obras en los distintos paradores, calles y pasos a nivel. Pero encontró un obstáculo importante en el **abordaje de las familias** que están instaladas en urbanizaciones precarias sobre o al costado de las vías. Son **82 en total** entre ambos departamentos.

El trabajo implica **reubicarlas** y velar por mantener las condiciones básicas de servicios públicos. Esta relocalización también avanza, junto con las obras del Metrotranvía. Esto, porque trabajan en la planificación y construcción de los barrios para la mayoría de esas familias.

El departamento más afectado es **Las Heras**, porque hay más familias en urbanizaciones precarias en torno a la traza,

algunas directamente instaladas sobre las vías.



# Las familias que se reubican y dónde

El Ministerio de Gobierno, la empresa STM, el IPV y las municipalidades de Las Heras y Luján realizarán los **traslados de las 82 familias en el segundo semestre de este año.**

En el caso de **Las Heras**, son 68 familias. Seis estaban instaladas directamente sobre las antiguas vías, pero desde el STM señalaron que ya fueron desplazadas. Se suman a otras 62 ubicadas en el **asentamiento Güemes**, próximo a las vías.

Estas familias serán mudadas con un criterio de no desarraigo a un **predio cercano**, ubicado en la intersección de calles San Martín y Santa Rita, donde construirán el barrio.

**Daniel Vilches**, presidente de STM, señaló que el financiamiento de este barrio *“estaba contemplado como parte de la obra, porque era uno de los puntos que originalmente no nos permitían avanzar”*. El **IPV** realiza en este momento el control técnico de la obra y las casas proyectadas serán las de tipología CEPA, que consisten en una cocina-comedor, baño y una habitación.

Las obras del **Metrotranvía** ahora avanzan sobre ese tramo de 400 metros donde estaban las familias y no habían podido hacerlo.

En el caso de **Luján**, son **14 familias**, ubicadas entre las calles Pueyrredón y Almirante Brown. El **IPV** financiará la construcción del barrio, cuyas casas tendrán dos habitaciones. La municipalidad de Luján, por su parte, realiza las tareas de urbanización (cunetas, cordones, banquetas y demás).

Este barrio se va a construir en un **predio** ubicado en la calle Guiñazú entre Choele Choel y Abdón Zgaib, en Mayor Drummond. Se encuentra en la etapa de licitación mientras el IPV también realiza el control técnico.

Este predio le pertenecía a la Dirección General de Escuelas (DGE) porque allí se contemplaba la construcción de una escuela, pero una resolución publicada en febrero habilitó la donación del inmueble al IPV. Son en total unos 1.700 metros cuadrados.



La **aclaración de las autoridades** es que la solución se va a operar exclusivamente sobre las personas que han sido **censadas** de antemano, independientemente del flujo de familias que en ocasiones ingresa al asentamiento y se retira. Esto también vinculado a la necesidad de evitar nuevas ocupaciones ilegales. De hecho, van a trabajar sobre esos terrenos para evitar más usurpaciones.

También reconocieron colaboraciones para disponer de los terrenos colaterales a la traza con el objetivo de que los municipios intervengan con espacios verdes o equipamiento municipal.

## **La relocalización de 90 familias**

## que se suman en Las Heras

Desde el IPV y la Municipalidad de Las Heras reconocieron a *El Sol* que, además de las 68 familias que interrumpían la traza, van a relocalizar a otras 90 familias del asentamiento comúnmente conocido como barrio Todos Unidos, colindante a Covirpol, que en 2013 generó polémica por la construcción de un muro entre el asentamiento y el barrio anexo. Será en el **mismo predio** donde se van a construir las casas para el otro barrio.

El intendente **Francisco Lo Presti** aseguró que los terrenos donde están ubicados le pertenecían a la cooperativa policial y sobre ellos ya hay un dictamen de desalojo, por lo que la resolución judicial obliga al Municipio a relocalizar las familias. A fines del año próximo podrían estar hechos los traslados, en línea con los plazos proyectados de la obra del Metrotranvía.

## Cómo avanzan las obras del Metrotranvía

La obra de extensión del Metrotranvía hacia Luján de Cuyo y el Aeropuerto comenzó oficialmente en septiembre de 2023. Según el último registro de febrero de 2026, el avance es del 70%. De mantenerse el ritmo actual, el Gobierno estima que concluyan en el último trimestre de 2027.

Actualmente, realizan tareas de energización (el sistema es eléctrico), que incluyen el montaje de columnas a lo largo de toda la traza, así como la instalación de subestaciones rectificadoras y locales técnicos

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/van-a-reubicar-a-82-familias-en-las-heras-y-lujan-por-la-extension-del-metrotranvia-como-avanza-la-obra/>